

EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A.	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (CBGC)
---	---

Informe Ejecutivo

1. Periodo de evaluación y responsables de elaboración

El presente informe corresponde a la evaluación del año 2015 y ha sido elaborado por el equipo evaluador conformado por:

Nombre	Rol asignado	Cargo	Unidad o área
Iris Patricia Alfaro Bazán	Presidente de Comité Evaluador	Gerente Legal	Gerencia Legal
Sara Luisa Mendivil Chuquín	Primer miembro	Gerente de Administración y Finanzas	Gerencia de Administración y Finanzas
Jorge Valdivieso Casiano	Segundo miembro	Analista de Planeamiento y Desarrollo	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo

2. Resultados del proceso de monitoreo

Los resultados del proceso de monitoreo se presentan en dos aspectos, Nivel de madurez de la Empresa en relación a todos los principios de Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC) y Nivel de cumplimiento por secciones.

2.1. Cumplimiento a nivel empresa

La Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. – Editora Perú, está ubicada en el nivel de madurez 1, alcanzando un cumplimiento de 34,3%.

El puntaje alcanzado muestra mayores niveles de cumplimiento en la sección VI, referida a transparencia y divulgación de la información.

Cabe señalar que el plan de trabajo previsto para el período 2015, se consideró estrategias de implementación cuya base normativa sería los lineamientos emitidos por FONAFE según lo indicado en el Oficio Circular SIED N° 064-2014/DE/FONAFE, debido a que dichos lineamientos aún no han sido emitidos, las estrategias pendientes de implementación se ejecutarán en el período 2016.

2.2. Cumplimiento por secciones

El cuadro a continuación muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por sección indicando la brecha existente entre el máximo valor de la sección:

EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A.	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (CBGC)
--	--

Sección	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	Nivel de Cumplimiento	% de cumplimiento
Sección I	Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado (EPE)	6	6.0	Sección en cumplimiento	100.0%
Sección II	Marco Jurídico de la EPE	14	3.0	Cumplimiento parcial menor	21.4%
Sección III	Derechos de Propiedad	52	7.8	Cumplimiento parcial menor	14.9%
Sección IV	El Directorio y la Gerencia	122	36.0	Cumplimiento parcial menor	29.5%
Sección V	Política de Riesgos y Código de Ética	10	7.5	Cumplimiento parcial alto	75.0%
Sección VI	Transparencia y Divulgación de la Información	30	20.0	Cumplimiento parcial alto	66.7%

Sección I – Objetivos de la empresa (Principio 1)

El nivel de cumplimiento de esta sección es de 100%; la empresa cuenta con un Plan Estratégico aprobado, el cual contiene los objetivos estratégicos formulados por la Gerencia General en coordinación con las diferentes áreas de la empresa; estos objetivos se alinean a los objetivos de la Corporación FONAFE, fueron aprobados por el Directorio de la empresa, así mismo cuenta con la aprobación final de la Dirección Ejecutiva de FONAFE.

Los objetivos son comunicados y difundidos al personal a través del Intranet empresarial y hacia los grupos de interés a través de la página web empresarial - Portal de transparencia.

En cuanto al Plan Operativo, el Directorio trimestralmente toma conocimiento de su nivel de cumplimiento a través de los informes de análisis situacional, emitidos por la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo. Cabe señalar que el Plan Operativo se alinea al PEI de la empresa y de FONAFE.

Sección II – Marco Jurídico de la empresa (Principios 2, 3 y 4)

El nivel de cumplimiento para esta sección es de 21.4%; se evidencia que la empresa cuenta con políticas de solución de conflictos, que se describen en el artículo 8, numeral 1) del Código de ética de Editora Perú, aprobado por el Directorio mediante acuerdo 1097-1070-2011 del 27 de junio de 2011.

En cuanto al endeudamiento, la empresa al ser una empresa pública se encuentra sujeta a la Ley de Endeudamiento Público y demás normas y directivas externas, así mismo, la Directiva de Gestión de FONAFE, establece una política de endeudamiento, no obstante de contar con lineamientos externos, se requiere la emisión de lineamientos corporativos para la aplicación de este principio, en el año 2015, la empresa no tenía previsto incurrir en endeudamiento.

La empresa cuenta con documentos normativos internos que regular el cumplimiento de obligaciones y compromisos con Clientes, Proveedores y Trabajadores. Respecto a las políticas de reparación en caso de violación de los derechos de propiedad; al respecto, FONAFE tiene previsto, la emisión de lineamientos corporativos que servirán de base para la emisión de la correspondiente normativa interna.

Sección III – Derechos de propiedad (Principios 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14)

El nivel de cumplimiento en esta sección es 14.9%, si bien es la sección con menor nivel de implementación, se requiere la emisión de lineamientos corporativos por parte de FONAFE, que permitan contar con el Manual de Junta General de Accionistas y el Reglamento de Directores, se requiere la emisión de lineamientos corporativos por parte de FONAFE, a fin de incorporar los criterios que requeridos en la sección referida a derechos de propiedad del CBGC de Editora Perú.

Respecto al derecho a voto, no es factible aplicar las reglas de votación y derecho a voto, por cuanto el capital social de EDITORA PERU, está compuesto por un solo tipo de acciones, y se cuenta como único accionista a FONAFE.

Los criterios para incorporar puntos en la agenda de la JGA, estos se establecen en forma general en la Directiva de Gestión de FONAFE, que es difundida al personal de Editora Perú a través del intranet empresarial.

La empresa cuenta con un registro de titularidad de acciones actualizado, sin embargo no se puede evidenciar que el Directorio tome conocimiento en forma periódica sobre la titularidad de acciones.

Sección IV – El Directorio y la Gerencia (Principios 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)

El nivel de cumplimiento de esta sección es 29,5%, este puntaje se sustenta en lo siguiente:

Las funciones y responsabilidades del Presidente de Directorio se encuentran definidas en el Estatuto y en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de Editora Perú, este segundo documento normativo se encuentra difundido a través de la intranet empresarial.

En cuanto a la Gerencia General, la empresa cuenta con perfiles de puesto aprobados para el Gerente General y demás gerentes, los cuales son difundidos a través de la intranet empresarial, así mismo sus responsabilidades están establecidas en el estatuto y Manual de Organización y Funciones - MOF, y difundidas también a través del intranet de la empresa hacia todos los trabajadores.

Respecto a los Comités especiales, el Directorio de Editora Perú no ha conformado ningún Comité especial, debido a la cantidad de miembros que lo conforman.

La empresa cuenta con canales de comunicación e interacción entre el Directorio y la Gerencia General, sin embargo estos no se encuentran formalizados, también se evidencia la existencia de prácticas de envío de información de la agenda del Directorio, la misma que contiene los puntos a tratar en Sesión de Directorio, estando pendiente aún su formalización.

En relación a la comunicación con los grupos de interés, se evidencian prácticas de comunicación con clientes, proveedores, accionistas y trabajadores, sin embargo, estas aún no están formalizadas.

Sobre la evaluación de desempeño de los Directores, la empresa aún no cuenta con un documento normativo interno que regule la evaluación de desempeño anual de los miembros del Directorio; para ello se requiere contar con los lineamientos corporativos a ser emitidos por FONAFE, ya que, de acuerdo a lo establecido en la Directiva de Gestión de FONAFE, numeral 3.2.1, "El Directorio de FONAFE aprobará los mecanismos para la evaluación del desempeño del directorio y de los directores de las Empresas del Estado".

Respecto a las políticas de retribución y remuneración al Directorio y la Gerencia, la empresa no cuenta con políticas internas de retribución y remuneración para los directores aprobada, sin embargo, los Directores perciben una dieta, conforme a lo señalado en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1031. Los montos máximos de las dietas que perciben los Directores son aprobados por el Directorio de FONAFE y ratificados por Junta General de Accionistas.

Sección V – Política de riesgos y código de Ética (Principios 27 y 28)

El nivel de cumplimiento de esta sección es parcial alto con 75,0%, a continuación se detallan los avances:

En lo referente al sistema efectivo de análisis de riesgos, se cuenta con la Directiva N° 004-GG-EP-2004- Metodología para la gestión de riesgos de Editora Perú, aprobada por la Gerencia General y difundida hacia los trabajadores a través del intranet empresarial. Se cuenta con un comité de Riesgos, encargado de llevar adelante la gestión de riesgos en Editora Perú.

Por otro lado, la empresa cuenta con un Código de Ética debidamente aprobado por Directorio de la empresa mediante Acuerdo de Directorio N° 1097-1070-2011, el mismo que es difundido a través de la intranet empresarial y entregado a cada trabajador en forma física.

Sección VI - Transparencia y divulgación de la información (Principios 29, 30, 31, 32, 33 y 34)

Esta sección presenta un nivel de cumplimiento de 66,7%, de acuerdo a lo siguiente:

La empresa cuenta con una política de seguridad de la información aprobada por el Directorio mediante Acuerdo N° 1513-1016-2009 con fecha 09.07.2009, siendo difundida hacia los trabajadores a través del intranet empresarial.

Respecto a los estándares de información financiera, la empresa cuenta con la política para la gestión de activos y pasivos aprobada por Directorio mediante Acuerdo N° 1482-1176-2014 de fecha 24.04.2014, la cual se encuentra difundida hacia los trabajadores de la empresa a través del intranet empresarial, también se cuenta con el Manual de Procedimientos N° 003-GG-EP-2014 " Productos financieros" en su versión N° 2 aprobado por la Gerencia General el 11.11.2014, el cual se encuentra publicado en el intranet empresarial.

En cuanto a la estructura de la propiedad, a través de la página Web Empresarial, portal de transparencia, Memoria Anual, se difunde la estructura orgánica, y los miembros de la plana gerencial de la empresa, así mismo, a través de la intranet empresarial se difunden la estructura orgánica de la empresa.

La empresa no cuenta con políticas de auditoría interna ni de auditoría externa formalizadas, sin embargo la empresa establece un comité de cautela para el desarrollo de auditorías externas.

Respecto a los mecanismos de información, se cuenta con el comité de clasificación de la información que viene desarrollando acciones para la adecuada clasificación y custodia de la información.



EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A.	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (CBGC)
--	--

3. Comparativo entre evaluaciones por año

Sección	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido año 2014	Puntaje Obtenido año 2014	Situación(*)
Sección I	Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado (EPE)	6	6.0	6.0	Igual
Sección II	Marco Jurídico de la EPE	14	3.0	3.0	Igual
Sección III	Derechos de Propiedad	58	7.8	7.8	Igual
Sección IV	El Directorio y la Gerencia	128	36.0	36.0	Igual
Sección V	Política de Riesgos y Código de Ética	8	7.5	7.5	Igual
Sección VI	Transparencia y divulgación de información	30	17.5	20	Mejoró

4. Plan de trabajo de implementación para el cumplimiento de los principios del CBGC

Elemento	Principio	Plan de Acción	Responsable
1.1	1	Revisión periódica de avance del Plan Estratégico a fin de evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas.	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo
2.1	2	Elaboración de política de solución de conflictos de Editora Perú.	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo
3.1	3	Elaboración de una política de Endeudamiento para Editora Perú, en base a los lineamientos emitidos por FONAFE	Gerencia de Administración y Finanzas - Gerencia Legal
4.1	4	Elaboración de documento normativo que regule el cumplimiento de los compromisos y obligaciones de Editora Perú, el cual deberá tomar como base los lineamientos emitidos por FONAFE.	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo - Gerencia de Administración y Finanzas
5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 7.1, 10.1	5,6,7, 10	Elaboración del Manual de la Junta General de Accionistas de Editora Perú, que debe contener: -Mecanismos de convocatoria - Criterios para la incorporación de puntos en la agenda - Criterios para el ejercicio de voto. -Criterios para la aplicación de utilidades. - Criterios para la participación en la JGA Previamente se deberá contar con los lineamientos emitidos por FONAFE.	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo - Gerencia Legal
7.1, 15.1, 15.2, 16.1, 17.1, 26.1	7, 15, 16, 17,26	Elaboración del Reglamento del Directorio de Editora Perú, que considere los principios de actuación, reglas básicas de su organización, funcionamiento y deberes de sus miembros. Dicho documento normativo deberá tener como base	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo - Gerencia Legal

Elemento	Principio	Plan de Acción	Responsable
		normativa los lineamientos emitidos por FONAFE	
9.1	9	Elaboración de un documento normativo que regule el procedimiento para el registro, custodia y control de acciones de Editora Perú	Gerencia de Administración y Finanzas - Gerencia de Planeamiento y Desarrollo
13.1	13	Elaboración de documento normativo que contenga el proceso y mecanismos de ejecución de la transferencia de acciones	Gerencia de Administración y Finanzas - Gerencia Legal
14.1	14	Elaboración de documento normativo que contenga mecanismos para cese del Estado en su condición de propietario	Gerencia de Administración y Finanzas - Gerencia Legal
17.1	17	Elaboración de documento normativo que regule el procedimiento para la preparación y envío de información al Directorio	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo
18.1	18	Elaboración de política de comunicación con los grupos de interés de Editora Perú	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo
19.1	19	Documento normativo que regule la conformación, funcionamiento y monitoreo de los comités especiales del Directorio de la empresa, el cual tendrá como base normativa los lineamientos emitidos por FONAFE	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo
22.1	22	Elaboración de documento normativo que regule los canales de comunicación entre la Gerencia General y el Directorio.	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo
23.1	23	Elaboración de documento normativo que regule la evaluación de desempeño de la Gerencia General	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo
24.1	24	Elaboración de un plan de sucesión para los Directivos de Editora Perú, alineado a los lineamientos emitidos por FONAFE	Gerencia de Administración y Finanzas
28.1	28	Revisar y actualizar el Código de Ética de Editora Perú	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo - Gerencia de Administración y Finanzas
29.1, 30.1	29,30	Revisar y actualizar la política de información de Editora Perú. Revisar y actualizar los documentos normativos para la custodia, clasificación y acceso a la información de la empresa.	Gerencia de Tecnologías de la Información - Gerencia de Planeamiento y Desarrollo
32.1, 32.2	32	Elaboración de documento normativo que regule la designación y funcionamiento del Comité de Auditoría interna y del Comité de Auditoría Externa en Editora Perú	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo - Gerencia Legal

Anexo 01

Detalle de cada plan de acción

#	N° Elemento	N° Principio asociado	Plan de acción - detallado	Responsable	Fecha de inicio (mm/aaaa)	Fecha de término (mm/aaaa)
1	1.1	1	Revisión periódica de avance del Plan Estratégico a fin de evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas.	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	06/2016	11/2016
2	2.1	2	Elaboración de política de solución de conflictos de Editora Perú.	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	01/2017	06/2017
3	3.1	3	Elaboración de una política de Endeudamiento para Editora Perú, en base a los lineamientos emitidos por FONAFE	Gerencia de Administración y Finanzas - Gerencia Legal	06/2016	12/2016
4	4.1	4	Elaboración de documento normativo que regule el cumplimiento de los compromisos y obligaciones de Editora Perú, el cual deberá tomar como base los lineamientos emitidos por FONAFE.	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo - Gerencia de Administración y Finanzas	04/2016	12/2016
5	5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 7.1, 10.1	5, 6, 7, 10	Elaboración del Manual de la Junta General de Accionistas de Editora Perú, que debe contener: -Mecanismos de convocatoria - Criterios para la incorporación de puntos en la agenda - Criterios para el ejercicio de voto. -Criterios para la aplicación de utilidades. - Criterios para la participación en la JGA Previamente se deberá contar con los lineamientos emitidos por FONAFE.	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo - Gerencia Legal	01/2017	12/2017

N° Elemento		N° Principio asociado		Plan de acción - detallado		Responsable	Fecha de inicio (mm/aaaa)	Fecha de término (mm/aaaa)
6	7.1, 15.1, 15.2, 16.1, 17.1, 26.1	7, 15, 16, 17, 26		Elaboración del Reglamento del Directorio de Editora Perú, que considere los principios de actuación, reglas básicas de su organización, funcionamiento y deberes de sus miembros. Dicho documento normativo deberá tener como base normativa los lineamientos emitidos por FONAFE		Gerencia de Planeamiento y Desarrollo - Gerencia Legal	01/2017	06/2017
7	9.1	9		Elaboración de un documento normativo que regule el procedimiento para el registro, custodia y control de acciones de Editora Perú		Gerencia de Administración y Finanzas - Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	06/2016	12/2016
8	13.1	13		Elaboración de documento normativo que contenga el proceso y mecanismos de ejecución de la transferencia de acciones		Gerencia de Administración y Finanzas - Gerencia Legal	01/2018	12/2018
9	14.1	14		Elaboración de documento normativo que contenga mecanismos para cese del Estado en su condición de propietario		Gerencia de Administración y Finanzas - Gerencia Legal	01/2018	12/2018
10	17.1	17		Elaboración de documento normativo que regule el procedimiento para la preparación y envío de información al Directorio		Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	06/2016	11/2016
11	18.1	18		Elaboración de política de comunicación con los grupos de interés de Editora Perú		Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	04/2016	09/2016
12	19.1	19		Documento normativo que regule la conformación, funcionamiento y monitoreo de los comités especiales del Directorio de la empresa, el cual tendrá como base normativa los lineamientos emitidos por FONAFE		Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	01/2017	06/2017
13	22.1	22		Elaboración de documento normativo que regule los canales de comunicación entre la Gerencia General y el Directorio.		Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	04/2016	09/2016

#	N° Elemento	N° Principio asociado	Plan de acción - detallado	Responsable	Fecha de inicio (mm/aaaa)	Fecha de término (mm/aaaa)
14	23.1	23	Elaboración de documento normativo que regule la evaluación de desempeño de la Gerencia General	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	04/2016	09/2016
15	24.1	24	Elaboración de un plan de sucesión para los Directivos de Editora Perú, alineado a los lineamientos emitidos por FONAFE	Gerencia de Administración y Finanzas	01/2018	12/2018
16	28.1	28.	Revisar y actualizar el Código de Ética de Editora Perú	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo - Gerencia de Administración y Finanzas	04/2016	11/2016
17	29.1, 30.1	29,30	Revisar y actualizar la política de información de Editora Perú. Revisar y actualizar los documentos normativos para la custodia, clasificación y acceso a la información de la empresa.	Gerencia de Tecnologías de la Información - Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	06/2016	12/2016
18	32.1, 32.2	32	Elaboración de documento normativo que regule la designación y funcionamiento del Comité de Auditoría interna y del Comité de Auditoría Externa en Editora Perú	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo - Gerencia Legal	01/2017	06/2017